



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE REFERENCIA: LPN-CPJ-26-2023

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 06 de diciembre de 2023

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de licitación pública nacional para la **adquisición e instalación de iluminación en nave de archivos en el parque industrial duarte** referencia: **LPN-CPJ-26-2023**, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 14 del pliego de condiciones, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DECARTER TÉCNICO

Las preguntas de carácter técnico, respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de dos (2) página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras



LPN-CPJ-26-2023

6/12/2023.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN NAVE DE ARCHIVOS EN
EL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE

Referencia: LPN-CPJ-26-2023

Pregunta 1: - Se pueden ofertar solo las luminarias.

Respuesta 1: No, debe cotizar todos los ítems, pues la adjudicación será decidida para un único oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos para este proceso.

Pregunta 2: Favor enviar las fichas técnicas de los materiales.

Respuesta 2: No es posible suministrar ficha técnica de todos los materiales, pues los ítems están descritos por partidas la mayoría en pies lineales y se incluyen todos los componentes, las especificaciones técnicas de las lámparas solicitadas están descritas en el ítem # 1.

Pregunta 3: Favor aclarar la partida # 8, relacionado con los alimentadores de las 347 luminarias, confirmar que los circuitos serán con alambre # 8, si es así favor revisar la tubería pues 3/4 para alambre # 8 es muy pequeña.

General

NUMERO MAXIMO DE CONDUCTORES QUE PUEDEN ALOJARSE EN TUBO CONDUIT

Tipo del conductor	Calibre del conductor AWG o kCM	DIAMETRO NOMINAL DEL TUBO									
		13mm 1/2"	19mm 3/4"	25mm 1"	32mm 1 1/4"	38mm 1 1/2"	51mm 2"	63mm 2 1/2"	76mm 3"	89mm 3 1/2"	102mm 4"
T, TW y THW	14*	9	16	25	45	61					
	14	8	14	22	39	54					
	12*	7	12	20	35	48	78				
	12	6	11	17	30	41	68				
	10*	5	10	15	27	37	61				
	10	4	8	13	23	32	52				
	8	2	4	7	13	17	28	40			



LPN-CPJ-26-2023

Respuesta 3:

Confirmamos que para el (ítem 8) el calibre del alambre debe ser # 8 y el diámetro de la tubería debe ser de $\frac{3}{4}$ " , pues según la tabla adjunta y el código eléctrico se pueden introducir hasta 4 conductores calibre # 8 por un tubo EMT de $\frac{3}{4}$ " y el requerimiento dice (incluye 2 Líneas AWG # 8 negras y 1 Línea AWG # 10 verde para tierra), es decir que procede lo requerido.

Atentamente:

Ramón A. Vargas

Supervisor de Mantenimiento.

Erickson Francis de los Santos G.

Supervisor de Mantenimiento.

Rafael A. López Núñez

Supervisor de Mantenimiento

Julio Liriano

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación de la Dirección de Infraestructura Física